**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DE BALAO, MABASA S.A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -**

En la ciudad de Duran a los seis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 14h00, en el local de la compañía situado en las calles Panamá S/N y Medardo Ángel Silva se reúnen todos los accionistas de la compañía **MARISCOS DE BALAO MABASA S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y resolución del informe anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; 2). Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; y 3). Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- Los accionistas presentes son: Ing. Arturo Antonio Aguayo Arguello propietario de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Teresa Elizabeth Aguayo Arguello propietario de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e Ing. Juan José Aguayo Arguello propietario de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Ing. Arturo Antonio Aguayo Arguello, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el Ing. Juan José Aguayo Arguello, Gerente General de la compañía.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaria se procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto el Ing. Juan José Aguayo Arguello, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, han sido conocidos por anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consulta de los

accionistas, La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultados Integrales y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.

Ing. Juan José Aguayo Arguello
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICO: Que la Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente. - Guayaquil, marzo 06 del 2018.-